

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000112

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00057

Razon Social :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Concepto :	Moneda : S/.
: CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - META 0007	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9	UNIDAD	899600020717	CAMISA DE 100% POLIESTER		
9	UNIDAD	899600150195	CASACA TERMICA DE POLIESTER ACOLCHADA CON CAPUCHA UNISEX		
9	UNIDAD	899600070227	CHALECO TERMICO DE POLIESTER ACOLCHADO MULTIBOLSILLOS UNISEX		
9	UNIDAD	805000080752	FAJA DE PROTECCION LUMBAR PARA TRANSPORTE DE CARGA TALLA L		
9	UNIDAD	899600140031	MAMELUCO IMPERMEABLE DE PVC UNISEX		
9	UNIDAD	899600040432	PANTALON DE DENIM PARA CABALLERO		
9	PAR	805000080656	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO TALLA 40		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónicoo a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2026.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



REQUERIMIENTO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


Órgano y/o Unidad Orgánica	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION PATRIMONIAL
Actividad del POI:	EJECUCION DEL INVENTARIO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES
Denominación de la contratación:	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LA TOMA DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES, PERIODO 2025.

I. FINALIDAD PÚBLICA			
Implementar al personal de la Unidad Funcional de Gestión Patrimonial con una adecuada indumentaria de seguridad (vestuario), a fin de mitigar riesgos durante la ejecución de labores de control, inventario y mantenimiento patrimonial, en cumplimiento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su reglamento, garantizando condiciones seguras y saludables de trabajo.			
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
Adquirir indumentaria de seguridad – vestuario para el personal de la Unidad Funcional de Gestión Patrimonial, con el propósito de brindar protección integral y reducir la exposición a riesgos laborales en el desarrollo de sus funciones.			
<ul style="list-style-type: none"> • Abastecer al personal con vestuario que cumpla con las especificaciones técnicas y normativas de seguridad. • Minimizar riesgos de accidentes laborales • Evitar enfermedades ocupacionales. • Proteger la salud y bienestar de los trabajadores durante la ejecución de sus actividades. 			
III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR			
3.1 Descripción de los bienes a contratar			
Ítem	Descripción del bien	Unidad	Cantidad
1	Zapato de cuero con punta de acero	Par	9 /
2	Pantalón de denim para caballero	Unidad	9 /
3	Camisa de 100% poliéster	Unidad	9 /
4	Casaca térmica de poliéster acolchada con capucha	Unidad	9 /
5	Chaleco térmico de poliéster acolchado multibolsillos unisex	Unidad	9 /
6	Mameluco impermeable de PVC unisex	Unidad	9 /
7	Faja de Protección Lumbar para Transporte de carga	Unidad	9 /


Gregorio
Quispe
Romoacca
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION PATRIMONIAL
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO - UNIDAD
Funcional de Abastecimientos y SS
Páj Garcia Rojas
Vº Bº
CONTROL PREVENTIVO
A RQ. EET. TDR



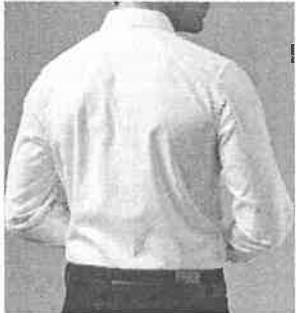
3.2 Características técnicas

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	IMG REFERENCIAL	DESCRIPCION DEL BIEN
1	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO	PAR	09		<p>ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO</p> <p>Características generales Género: Hombre</p> <p>Material exterior (capellada): Cuero de alta calidad tipo nobuck color marrón oscuro, manufacturado por curtidoras certificadas, con costuras reforzadas y tratamiento resistente, que garantiza durabilidad, resistencia y acabado de alta calidad. Color: Marrón / Marrón oscuro.</p> <p>Protección y seguridad Punta de acero certificada Cumple con la norma ASTM F2413-18, diseñada para proteger contra impactos y compresión, brindando mayor seguridad en trabajos industriales. Protección contra riesgos eléctricos Clasificación ASTM F2413-18 para protección contra riesgos eléctricos, capaz de proteger contra circuitos abiertos de hasta 600 voltios en condiciones secas.</p> <p>Materiales y componentes Forro interno Forro textil respirable que ayuda a gestionar la humedad y mantener los pies frescos y secos.</p>




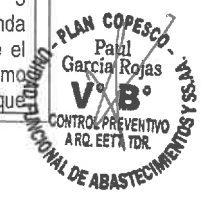
					<p>durante la jornada laboral.</p> <p>Forro de calcetín Malla de nylon suave y transpirable con control de olor probiótico, que mejora la higiene y comodidad del usuario.</p> <p>Plantilla Plantilla removible de EVA o espuma de alta duración, diseñada para ofrecer amortiguación prolongada y confort.</p> <p>Mediasuela Entresuela de EVA liviana o EVA de doble densidad, que proporciona retorno de energía y sistema de confort zonal.</p> <p>Suela exterior Suela de goma resistente con propiedades antideslizantes, diseñada para brindar tracción en superficies urbanas y diversas condiciones de trabajo.</p>
2	PANTALON JEAN DEMIN	UND	09		<p>PANTALÓN JEAN DEMIN Género: hombre Talla: previa coordinación con el proveedor Corte Recto Clásico Color NEGRO Modelo: modelo de corte recto clásico Corte: Recto clásico, Ajuste desde la cadera hasta el muslo con pierna recta. Tela y Calidad: Composición: 100% algodón de alta calidad. Tipo de tela: Denim premium, resistente al desgaste y con textura suave. Peso de la tela: Medio a pesado Detalles de Diseño: Bragueta con botones metálicos reforzados</p>




					<p>Bolsillos: 5 bolsillos (2 frontales, 2 traseros y 1 pequeño para monedas).</p> <p>Costuras dobles reforzadas en zonas de mayor tensión.</p> <p>Parche trasero:</p> <p>Etiqueta de cuero genuino con el logotipo de los dos caballos.</p> <p>Colores y Acabados:</p> <p>Color solicitado: Azul indigo oscuro</p> <p>Durabilidad:</p> <p>Tela diseñada para uso intensivo, ideal para durar varios años.</p> <p>Tallas: Las tallas y/o medidas se establecerán previa coordinación con el área usuaria</p>
3	CAMISA	UND	09	  	<p>CAMISA</p> <p>Género: hombre</p> <p>Talla: previa coordinación con el proveedor</p> <p>Tipo de prenda: Camisa manga larga</p> <p>Tipo de cuello: Cuello spread (cuello abierto clásico para corbata o uso sin corbata)</p> <p>Material principal: 100 % poliéster</p> <p>Tipo de tejido: tejido plano (popelina/Oxford) para camisa de vestir, suave al tacto y de apariencia formal</p> <p>Composición: 100 % poliéster, libre de mezclas sintéticas</p> <p>Propiedades del tejido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transpirable y absorbente • Hipoalergénico • De tacto suave y estructura firme • Apto para planchado y lavado doméstico o en seco <p>Color: azul claro.</p> <p>Corte / Fit: Regular fit, entalle clásico que brinda comodidad y movilidad sin ser holgado</p> <p>Puños: Puños</p>



					<p>redondeados con cierre de botones</p> <p>Botones: Botones plásticos reforzados en tono blanco o marfil, cosidos con hilo de alta resistencia</p> <p>Costuras: Doble costura reforzada en hombros, mangas y laterales</p> <p>Espalda: Con pinzas o pliegues que favorecen la caída y movilidad</p> <p>Bolsillo: Sin bolsillo, diseño limpio y formal</p> <p>Largo de manga: Completa, según talla</p> <p>Dobladillo inferior: Curvo, adecuado para usar por dentro del pantalón</p> <p>Terminaciones: Costuras internas ribeteadas o con acabado de sesgo fino para mayor durabilidad</p> <p>• Logotipo: de la institución en la zona señalada</p>
4	CASACA SEGUN MODELO COLOR NEGRO CON LOGOTIPO BORDADO	UND	09		<p>CASACA</p> <p>Talla: previa coordinación con el proveedor</p> <p>Casaca impermeable, diseñada para ofrecer protección confiable bajo lluvia intensa. Su enfoque combina simplicidad, funcionalidad y alto rendimiento.</p> <p>Impermeabilidad y respirabilidad de alto estándar:</p> <p>La casaca cumple con exigentes criterios de impermeabilidad, transpirabilidad y durabilidad, sometida a pruebas rigurosas para garantizar un desempeño óptimo incluso en condiciones climáticas severas.</p> <p>Estructura de tres capas:</p> <p>Cuenta con una construcción de 3 capas que brinda comodidad durante el uso diario, al mismo tiempo que</p>






				<p>proporciona una barrera impermeable resistente y de larga duración. Color: NEGRO Logotipo: de la institución en la zona señalada</p>
--	--	--	--	--

PLAN COPESCO - VASS
 Paul García Rojas
 V/B
 CONTROL PREVENTIVO
 A.R.Q. P.E.T.T. T.D.R.
 UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y



UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION PATRIMONIAL - COPESCO
 Gregorio Romo de la Cruz
 PLAN COPESCO

5		UND	09		<p>CHALECO</p> <p>Talla: previa coordinación con el proveedor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso: Actividades de campo, inspecciones técnicas o uso diario en exteriores • Nivel de abrigo: Medio a alto, según la capa interior utilizada • Color base: NEGRO • Composición: <ul style="list-style-type: none"> ○ Exterior: 100% nailon técnico repelente al agua ○ Forro: 100% poliéster suave ○ Aislamiento: 100% poliéster reciclado de alta eficiencia térmica • Tejido exterior resistente: Material sintético de nailon técnico, con tratamiento repelente al agua y a las manchas, que evita la absorción de líquidos y facilita el secado rápido. • Aislamiento térmico: Relleno de fibra sintética reciclada, que conserva el calor corporal incluso en condiciones húmedas, brindando abrigo y ligereza. • Diseño reversible: Permite dos estilos diferentes de uso, con acabados contrastantes, ideal para alternar entre entorno laboral o casual. • Cierre frontal completo con solapa interna: Protege del viento y la humedad, asegurando un mejor sellado térmico. • Doblado inferior ajustable con cordón elástico: Permite adaptar el ajuste al cuerpo y
---	--	-----	----	---	---

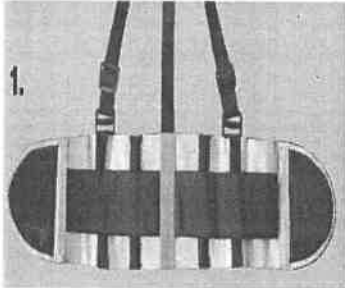


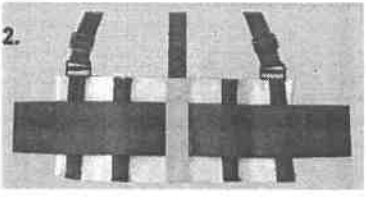
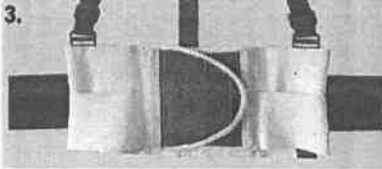
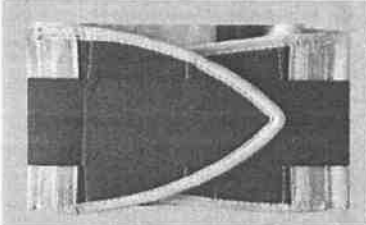

			  	<p>evitar la pérdida de calor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsillos funcionales: • Bolsillos laterales dobles para manos o accesorios. • Bolsillo interior oculto con cierre, para guardar objetos de valor de forma segura. • Logotipo: de la institución en la zona señalada
--	--	--	---	--



6	MAMELUCO DE SEGURIDAD SEGUN MODELO Y CON LOGOTIPO.	UND	09	 	<p>MAMELUCO</p> <p>Talla: previa coordinación con el proveedor</p> <p>Mameluco Manga Larga en Tela Drill</p> <p>Composición del Material: Fabricado en tela Drill de alta calidad, 30% algodón y 70% poliéster, lo que garantiza una gran comodidad, transpirabilidad y resistencia. Este material es ideal para quienes necesitan una prenda duradera y fácil de mantener.</p> <p>Diseño de Cuello Nerú: El mameluco tiene un cuello tipo nerú, proporcionando un ajuste cómodo y un diseño clásico que combina bien con la funcionalidad y el estilo de trabajo.</p> <p>Bolsillos Funcionales: Bolsillos en el Pecho con Cierre de Seguridad: Dos bolsillos en el pecho, perfectos para guardar herramientas o artículos personales pequeños de forma segura.</p> <p>Bolsillos Ojal en la Parte Inferior: Dos bolsillos ojal en la parte inferior para mayor funcionalidad y espacio de almacenamiento.</p> <p>Bolsillos Parche en la Parte Trasera: Dos bolsillos adicionales en la parte posterior para almacenamiento extra y mayor practicidad.</p> <p>Pretina Elastica en la Parte Trasera : La pretina elasticada en la parte trasera ofrece un ajuste cómodo y flexible, adaptándose al contorno de la cintura para un mejor confort y mayor libertad de movimiento.</p> <p>Cierre Doble Llave de Seguridad con Tapa</p> <p>Cierre : El mameluco</p>
---	--	-----	----	--	--



					<p>incluye un cierre doble llave de seguridad, lo que garantiza mayor protección y un ajuste seguro. La tapa sobre el cierre añade una capa adicional de seguridad y funcionalidad.</p> <p>Puños con Botón de Seguridad : Los puños están equipados con botones de seguridad para un ajuste más personalizado y seguro, evitando que el mameluco se suba o desajuste durante el uso.</p> <p>Cinta Reflectiva Coreana de 2" : El mameluco cuenta con cinta reflectiva de 2 pulgadas en lugares estratégicos, aumentando la visibilidad en condiciones de poca luz o en entornos de trabajo con baja visibilidad.</p>
7	FAJA LUMBAR ERGONÓMICA DE SOPORTE INDUSTRIAL	UND	09		<p>FAJA LUMBAR ERGONÓMICA DE SOPORTE INDUSTRIAL</p> <p>Faja lumbar ergonómica de soporte industrial diseñada para trabajadores que realizan labores de levantamiento, traslado o manipulación de bienes pesados. Su estructura proporciona estabilidad, soporte y alivio de la tensión en la zona lumbar, contribuyendo a reducir el riesgo de lesiones musculares y lumbares durante actividades de esfuerzo físico continuo. Fabricada con materiales de alta resistencia y tejido</p>

			   	<p>transpirable, garantiza comodidad, movilidad y seguridad en entornos laborales exigentes.</p> <p>Características principales</p> <p>Soporte estructural reforzado: Dispone de 5 varillas internas en la zona lumbar, diseñadas para brindar soporte firme y uniforme, ayudando a mantener la postura correcta durante el levantamiento de carga.</p> <p>Diseño ergonómico y ajustable: Cuenta con 1 faja interna con elásticos de 10 cm que proporciona compresión y estabilidad adicional en la zona lumbar.</p> <p>Refuerzo de ajuste superior Incluye 1 elástico superior de ajuste de 10 cm, que permite regular la tensión de la faja y mejorar la sujeción al cuerpo.</p> <p>Tirantes con reguladores Incorpora 2 pares de tirantes ajustables con reguladores, que permiten distribuir el peso y mantener la faja en su posición durante la jornada laboral.</p> <p>Visibilidad y seguridad Integra cinta reflectiva en el centro de la espalda, que mejora la visibilidad del trabajador en ambientes con baja iluminación.</p> <p>Comodidad y ventilación Fabricada con material textil transpirable, que permite la correcta ventilación y evita acumulación de calor durante su uso prolongado.</p> <p>Durabilidad industrial</p>
--	--	--	---	---

					<p>Costuras reforzadas y sistema de cierre resistente, diseñado para uso continuo en ambientes de trabajo intensivo.</p> <p>Género: Unisex (adulto) Color: Negro Sistema de soporte: 5 varillas internas en zona lumbar Sistema de ajuste: Elásticos y tirantes regulables Elemento de seguridad: Cinta reflectiva en la espalda (centro) Función especial: Soporte ajustable, transpirable y de compresión regulable</p>
--	--	--	--	--	--

3.3 Garantía comercial

No aplica

3.4 Modalidad de pago

Suma alzada.

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.5.1 Otras prestaciones accesorias

El proveedor deberá asegurar que las prendas cumplan con las características ofertadas y sean entregada debidamente embaladas y rotuladas.

3.6 Lugar y plazo de ejecución de la prestación

3.6.1 Lugar

La entrega de los bienes se efectuará según sus características en almacén central del Plan COPESCO, ubicada en la sede central del Plan COPESCO (Plaza Tupac Amaru S/N, distrito de Wánchaq).

3.6.2 Plazo

El plazo de entrega del bien será de quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente a la notificación de la orden de compra.

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido
- Contar con RNP- bienes.
- No estar impedido para contratar con el estado
- Proveedor dedicado al objeto contratado
- El proveedor deberá adjuntar el catálogo o ficha técnica de los ITEM 1 y 7. ✓

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Conformidad

La conformidad será otorgada por el responsable de la Unidad Funcional de Gestión Patrimonial, previa verificación de la cantidad, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas.



5.2 Forma y condiciones de pago

El pago por el bien se realizará en forma de PAGO UNICO previa conformidad del responsable de la Unidad Funcional de Gestión Patrimonial. Para el pago de las contraprestaciones ejecutadas, la entidad deberá contar con los siguientes documentos presentados por el proveedor:

- Recepción de Guía de Remisión
- Informe de conformidad por el responsable de la Unidad Funcional de Gestión Patrimonial.
- Comprobante de pago.
- Carta cuenta interbancaria – CCI
- Vigencia de poder en caso sea persona jurídica
- Otros de corresponder

5.3 Penalidades

La entidad contratante puede establecer penalidades en el contrato menor. La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no puede exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.

5.3.1 Penalidad por mora

Según el Art. 120 del RLGC, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F= 0.40

5.4 Obligación anticorrupción y antisoborno

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere la Ley General de Contrataciones de Públicas, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a estas.

Además, el proveedor se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, el proveedor se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

5.5 Solución de controversias

En el caso de contratos menores, las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

5.6 Resolución de contrato por incumplimiento

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes



supuestos:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

5.7 Gestión de riesgos

No se identificaron Riesgos.

5.8 Sanciones

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones señaladas en el párrafo 87.1 del artículo 87 de la presente ley, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiera lugar.

Las sanciones por imponer pueden ser:

- a) Multa.
- b) Inhabilitación temporal.
- c) Inhabilitación permanente.

La multa o inhabilitación que se impongan no eximen de la obligación de cumplir con los contratos ya perfeccionados a la fecha en que la sanción queda firme.

